Santiago de Cali, 25 de octubre de 2022.

INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CON SOLICITUD PRIVADA

La **Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E.,** antes Empresa Municipal de Renovación Urbana E.I.C. de Santiago de Cali - EMRU, de conformidad a lo establecido en la Resolución Nº. 20.15.1-001-2019 en la cual se adoptó el Estatuto de Contratación, en su artículo trigésimo establece la siguiente modalidad: **CONTRATACIÓN CON SOLICITUD PRIVADA** (...) numeral 30.4 "*Procedimiento: La EMRU EICE a través de oficio deberá realizar invitación a cotizar donde especifique la descripción del producto, bien, obra o servicio que se pretenda adquirir, la calidad o condiciones técnicas del bien, obra o servicio y el plazo en el que la entidad requiere del bien, obra o servicio (...)*", la cual se deberá publicar en la página web de la entidad.

En cumplimiento de lo anterior la **Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E. – EDRU E.I.C.E.,** procede a realizar la presente solicitud de cotización en los siguientes términos:

I. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A ADQUIRIR:

Para satisfacer la necesidad se requiere de una persona natural o jurídica con idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del proyecto, inscrita en Cámara de Comercio, cuya actividad u objeto social le permita cumplir con el objeto contractual del proyecto y las actividades que de él se desprendan, quien podrá participar individualmente o bajo las figuras de consorcio o unión temporal, con experiencia especifica de acuerdo a la necesidad planteada.

OBJETO:

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD PARTICIPATIVA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT

(PP MIH), CON LAS COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "BOULEVARD DE ORIENTE".

El presente proceso contractual se desarrollará mediante dos estrategias para adelantar las actuaciones de mejoramiento integral necesarias para el proyecto:

1. Diagnosticar las áreas de intervención.
2. Ejecutar intervenciones para mejoramiento integral del hábitat.

En el cual se ejecutarán las siguientes actividades generales:

1. **Acercamiento a la comunidad:**
   a. Visita de reconocimiento en campo (vínculo con líderes de los grupos de valor: JAC, JAL, CALI, lideres organizados), un grupo por valor.
   b. Planeación base y alistamiento del equipo técnico.
   c. Visita de campo y planeación comunitaria (un grupo por valor).

2. **Presentación del proyecto:**
   a. Convocar y acompañar al equipo técnico de la SVSH en la presentación del proyecto (uno por grupo de valor).
   b. Presentar el proceso de intervención social, desde SVSH, hacia la gobernanza del proyecto (uno por grupo de valor).

3. **Diagnóstico (cartografía social participativa)**

   a. Pre alistamiento técnico equipo de trabajo.
   b. Plan de trabajo construido con la comunidad.
   c. Planeación estratégica comunitaria (matriz DOFA colectiva con cada grupo de valor) (9 planeaciones, uno por grupo de valor).
   d. Estructuración DOFA con enlace a dependencias a dependencias relacionadas (9 actividades, uno por grupo valor).
   e. Agrupación de problemáticas, para identificar las mesas de trabajo a conformar (6 actividades, un grupo de valor).
   f. Presentación avances (6 presentaciones, uno por grupo de valor).
   g. Actividad lúdica "sueños y metas" (9 actividades, un grupo de valor).

4. **Conformación de red de gobernanza**

a. Conformación de Red de Gobernanza y comités técnicos de trabajo.
b. Organización de problemáticas por dimensiones de cada comité de trabajo.
c. Planeación metodológica con la comunidad.

5. Articulación

a. Invitación a dependencias relacionadas mediante oficio.
b. Taller colectivo para la estructura de planes de trabajo entre comunidad y dependencias.
c. Taller colectivo para definir el cronograma plan de trabajo para abordar las problemáticas identificadas en cada comité de trabajo.
d. Socialización de resultados con la comunidad.

6. Acompañamiento

a. Coordinar las actividades de las mesas de trabajo.
b. Redactar oficios y enviarlos a las dependencias para invitarlas a las mesas técnicas de trabajo.
c. Apoyar mediante seguimiento y acompañamiento a la Red de Gobernanza y Comités técnicos de trabajo.

7. Documentación

a. Sistematizar la experiencia de cada diagnóstico.
b. Articulación con organismos, entidades y entes territoriales de la Administración Distrital que intervinieron en las mesas de trabajo de cada diagnóstico.

8. Socialización

a. Socializar resultados con Secretaría de Vivienda.
b. Socializar resultados con líderes de la comunidad.

9. Informes

Entrega informes parciales que contienen: registro fotográfico, listados de asistencia, actas de reuniones, mapas de sueños individuales y colectivos, plan de trabajo, cronograma, listados de miembros de mesas técnicas de trabajo, documentos diagnósticos por grupos de valor.

PRODUCTOS A ENTREGAR

Producto Nº. 1

Presentación de la metodología, plan de trabajo y cronograma del desarrollo de los estudios de intervención social comunitaria y gobernanza, para los proyectos Bulevar de Oriente.

Producto Nº. 2

Informe de Avance Nº. 1, el cual consta del reporte de socializaciones con comunidad con sus respectivos verificadores para el proyecto bulevar de oriente, donde se logre identificar en cada uno, las siguientes actividades:

a) Presentación del proyecto
b) Actas de socializaciones
c) Ejercicio participativo DOFA
d) Mapas de sueños
e) Identificación de problemáticas y oportunidades como rutas de acción.
f) Base de datos de los líderes y participantes del proceso

Producto Nº. 3

Informe de Avance Nº. 2 el cual consta del documento reporte de cartografías sociales con sus correspondientes verificadores para el proyecto bulevar de oriente, donde se identifiquen las siguientes actividades:

a) Análisis de la matriz DOFA
b) Conformación de la red de gobernanza y sus comités técnicos
c) Base de datos de los miembros de los respectivos comités.
d) Articulación con dependencias y organismos
e) Construcción de matriz del plan de trabajo de cada comité.
f) Acompañamiento y seguimiento a los comités de la Red de Gobernanza.

Los productos derivados del presente proceso se deberán allegar a la entidad de forma física y en la versión digital original.

Para el desarrollo de la necesidad a contratar, la EDRU EICE requerirá que el oferente seleccionado, cuente con un personal mínimo requerido, por lo cual, y con la finalidad de darle mayor transparencia al proceso y que su ofrecimiento esté acorde con los estudios y/o análisis llevados a cabo por la entidad, damos a conocerlo a continuación:

Cantidad Minima Personal	Cargo A Desempeñar	Formación Académica	Experiencia Especifica
1	Coordinador Proyecto Social	Profesional sociólogo, psicólogo, trabajador social, administrador o profesional en áreas afines, con especialización	24 meses de experiencia
1	Coordinador Documental y Técnico	Profesional sociólogo, psicólogo, trabajador social, administrador o profesional en áreas afines, con especialización	24 meses de experiencia
1	Coordinador Social de Campo	Profesional sociólogo, psicólogo, trabajador social, administrador o profesional en áreas afines, con especialización	24 meses de experiencia
1	Profesional Administrativo	Profesional administrativo (administrador, contador público, u otros relacionados)	18 meses de experiencia
6	Profesional Social de Campo	Profesional social (psicólogo, trabajador social, ciencias políticas, sociólogo,	18 meses de experiencia

		comunicador social, u otros afines)	
1	Profesional Psicosocial	Profesional social (psicólogo, trabajador social, ciencias políticas, sociólogo, comunicador social, u otros afines), con especialización	18 meses de experiencia
1	Enlace Documental	Profesional social (psicólogo, trabajador social, ciencias políticas, sociólogo, comunicador social, u otros afines)	12 meses de experiencia
1	Profesional de Apoyo Social en Campo	Profesional social (psicólogo, trabajador social, ciencias políticas, sociólogo, comunicador social, u otros afines)	12 meses de experiencia
1	Auxiliar Administrativo – Grupo Social	Técnico o tecnólogo en administración de empresas, gestión de empresas, comunicación social, trabajo social, psicología u otros afines	12 meses de experiencia
1	Secretaria	Técnico o tecnólogo Secretariado ejecutivo, administración de empresas, contabilidad, u otros afines	12 meses de experiencia

II. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2.022, contados a partir del cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución y la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato.

Para todos los efectos del cumplimiento de las obligaciones que se deriven del presente proceso de contratación, se señala como domicilio principal y/o lugar de ejecución la ciudad de Santiago de Cali- Valle del Cauca, República de Colombia.

III. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La recepción del oficio de cotización será hasta el día el martes 26 de octubre de 2022 a las 3:00 p.m., a los siguientes correos electrónicos: contratación@edru.gov.co y ventanillaunica@edru.gov.co, igualmente se podrá entregar el documento físico en las instalaciones de la entidad, en la dirección: Avenida 5 AN N°. 20 N- 08 Edificio fuente de Versalles, oficina 801, de la ciudad de Santiago de Cali.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA Y DOCUMENTOS SOPORTE DE LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá adjuntar a los correos electrónicos indicados en este mismo documento, el cual deberá contener la siguiente información:

a. Nombre completo del oferente. En caso de ser persona jurídica indicar el nombre de la sociedad, y nombre completo del representante legal.
b. Documento de identificación del oferente interesado, sea NIT o número de cédula.
c. Numero teléfono de contacto.
d. correo electrónico.
e. Aportar el RUT.
f. Aportar el certificado de Registro Mercantil (Aplica para persona natural con establecimiento de comercio).
g. Aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio que le corresponda.
h. Aportar mínimo tres (03) contratos y/o actas de liquidación y/o certificaciones, cuyo objeto esté relacionado con actividades relacionadas con el objeto del contrato a ejecutar.

A continuación, se relacionan las deducciones a tener en cuenta por concepto de estampillas: (tener en cuenta en la cotización la aplicación de la estampilla pro deportes 2%)

VALOR DE CONTRATO	% ESTAMPILLA:		TOTAL % A APLICAR
Menor o igual a $83.456.783 (2.196 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico (antes de IVA) - Pro Adulto Mayor	1,0 % 2,0 % 1,0% 0,5 % 2,0 % 2,0 %	6,5%
A partir de $83.456.783 (2.196 UVT) hasta $ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor	3,5 % 2,0% 1,0 % 0,5 % 2,0 %	9%
Superior a $ 154.752.288 (4.072 UVT)	- Pro Desarrollo - Pro Univalle - Pro Hospital - Pro UniPacifico - Pro Adulto Mayor - Pro -Cultura	3,5 % 2,0 % 1,0 % 0,5 % 2,0 % 1,0 %	10%

Adicionalmente, será necesario que diligencie la siguiente información financiera:

DESCRIPCIÓN	VALOR COTIZADO
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GOBERNANZA Y SOSTENIBILIDAD PARTICIPATIVA, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL HÁBITAT (PP MIH), CON LAS COMUNIDADES INCLUIDAS EN EL POLÍGONO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "BOULEVARD DE ORIENTE	$
IVA	$
VALOR TOTAL	$

Indicar de manera explícita si no es responsable del IVA, y aportar el documento que lo soporte.

Finalmente, la EDRU EICE aclara que es discrecionalidad del interesado incluir o no especificaciones o aspectos adicionales para la presentación de la cotización, que le permitan a la entidad conocer el alcance y términos de la cotización efectuada, así como otro tipo de aspectos que puedan generar una propuesta de valor para la empresa.

5-. CLAUSULAS CONTRACTUALES.

Las cláusulas contractuales se establecen conforme el Estatuto de Contratación de la EDRU EICE, contenidas en la resolución 20-15.1-001-2019 de 03 de diciembre de 2019, la cual podrán encontrar en la página web de la entidad, en el siguiente link: https://emru.gov.co/transparencia/normatividad/

ING. YECID GENARO CRUZ RAMIREZ
Gerente
Empresa de Desarrollo y Renovación Urbana E.I.C.E.

	NOMBRE	CARGO / ACTIVIDAD	FIRMA
Proyectó	Diana Marcela Navia Q.	Abogada Contratista	
Revisó y ajustó	Isnardy Yurley Vallejo	Abogada contratista Oficina Asesora Jurídica.	
Revisó	Leidy Carolina Jácome D.	Abogada Contratista	
Aprobó	Ivan Mauricio Torres Murillo	Secretario General	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			